



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA
*Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de noviembre 27 año 2002,
La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,
Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE: 105001002895 / NTT 811016885-3*

GESTIÓN DIRECTIVA (Como misión orientadora)

1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN.

HORIZONTE INSTITUCIONAL.

MISIÓN

La Institución Educativa Francisco Antonio Zea centra su acción en la formación de **seres integrales desde la sana convivencia, el respeto por la diversidad, la equidad y la construcción flexible e incluyente** para estimular, fortalecer y desarrollar sus dimensiones física, psíquica y espiritual, desde propuestas curriculares académicas y desde la media técnica que respondan a las demandas culturales, para entregar a la sociedad personas responsables de su ser y de su hacer con capacidad de transformar el entorno.

VISIÓN

La Institución Educativa Francisco Antonio Zea en los próximos 6 años (2020 – 2025) será reconocida por la formación integral de los educandos basada en el desarrollo humano y el fortalecimiento de los principios éticos que permita aportar a la sociedad ciudadanos líderes, críticos y reflexivos.

Una puerta abierta al progreso y a la cultura

Carrera 82 No. 35-40 Teléfono: 4122361



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA
Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de noviembre 27 año 2002,
La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,
Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE: 105001002895 / NIT 811016885-3

FILOSOFÍA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

La Institución Educativa Francisco Antonio Zea, como una institución de “puertas abiertas hacia la cultura y el progreso”, tiene como eje de acción el ser humano en todas sus dimensiones, por tanto, su misión es la formación integral del educando, estimulando en él los aspectos: físico, emocional, mental, ético, social y ambiental, para desarrollar desde propuestas curriculares democráticas y participativas, su capacidad de transformar el entorno en beneficio propio y de los demás, haciéndolos responsables de su ser y de su hacer.

PRINCIPIOS GENERALES

Los principios generales para el logro de los objetivos institucionales son:

- ✚ Relaciones interpersonales. Entendidas como una acción de acompañamiento y ayuda mutua donde primen el respeto, la confianza, la comprensión y la sinceridad, para contribuir al afianzamiento de relaciones horizontales y afectivas.
- ✚ El respeto por la vida en todas sus manifestaciones y por la naturaleza como garante de supervivencia.
- ✚ El valor de la dignidad de la persona como eje para la transformación fortalecimiento y construcción de una escala axiológica acorde a su espiritualidad y trascendencia.
- ✚ La solución de conflictos a través del análisis, la reflexión, el diálogo

Una puerta abierta al progreso y a la cultura



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA
*Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de noviembre 27 año 2002,
La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,
Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE: 105001002895 / NIT 811016885-3*

y el compromiso para el cambio de actitud.

- ✚ El actuar de la comunidad educativa responderá a principios de equidad, justicia, honestidad y humanización de los procesos.
- ✚ El proceso de enseñanza y aprendizaje brindará diversas posibilidades de acceder al conocimiento, a su construcción o deconstrucción, lo que amerita el uso de los recursos metodológicos múltiples e innovadores y la participación estudiantil y comunitaria.
- ✚ El currículo (plan de estudios, áreas obligatorias, proyectos y demás actividades) será relevante, esto es: que responda a las necesidades, expectativas e intereses de los estudiantes, su contexto y el momento histórico, para que tengan significatividad y pertenencia. De ahí la flexibilidad del currículo, la participación de los estudiantes y la atención a sus diferencias individuales.
- ✚ Se propenderá por la construcción de ambientes educativos gratificantes que promuevan y estimulen el interés de los alumnos, su curiosidad y búsqueda intencional del conocimiento.
- ✚ La conservación de la salud física y mental, del patrimonio ecológico y uso creativo del tiempo libre serán actitudes para cultivar al interior de todas las áreas.
- ✚ Se favorecerá el aprendizaje permanente a través de la implementación de acciones complementarias y de refuerzo que fortalezcan las acciones de evaluación del educando a través de actividades que impliquen síntesis y reconstrucción de procesos y auto aprendizaje.

PRINCIPIOS DE FORMACIÓN.

Una puerta abierta al progreso y a la cultura

Carrera 82 No. 35-40 Teléfono: 4122361



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA
Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de noviembre 27 año 2002,
La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,
Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE: 105001002895 / NIT 811016885-3

Contribuir al desarrollo integral de los alumnos para insertarse efectivamente en la cultura y posibilitar desde la formación científica la transformación social.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ✚ Desarrollar las potencialidades del alumno, mediante el uso efectivo de las estrategias metodológicas, que contextualicen las capacidades cognitivas, psicológicas, socio afectivas; posibilitando la formación integral. desde nuestro modelo pedagógico “Constructivista Social con Énfasis Humanista”,
- ✚ Consolidar una propuesta curricular autónoma que responda a las necesidades e intereses de los estudiantes, acorde a los lineamientos que sugiere la Ley General de Educación, los Decretos y Resoluciones aclaratorias.
- ✚ Capacitar a los estudiantes en el manejo de los últimos avances tecnológicos con mayor énfasis desde la media técnica en desarrollo de Software para que sean personas altamente competentes en la educación superior, la sociedad y el medio laboral.
- ✚ Fortalecer las estrategias de enseñanza-educación de los estudiantes en la institución educativa Francisco Antonio Zea desde la media técnica en desarrollo de software, mediante el afianzamiento de conocimientos y competencias que les permitan enfrentarse a la educación superior, a la vida laboral y productiva.
- ✚ Formar al estudiante en un ambiente de tolerancia, respeto a la vida, a los derechos humanos y a los principios democráticos enmarcados en el diálogo, el respeto por la diversidad, la equidad , la convivencia y la paz social.

Una puerta abierta al progreso y a la cultura

Carrera 82 No. 35-40 Teléfono: 4122361



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA
*Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de noviembre 27 año 2002,
La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,
Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE: 105001002895 / NIT 811016885-3*

- + Promover el desarrollo integral del alumno, tanto en su sentir como en su pensar y actuar, a través de valores, conocimientos y habilidades que implementados en la educación, le permitan enfrentar retos que el contexto socio-cultural le presenta.
- + Propiciar una pedagogía de valores que promueva e integre procesos de formación que orienten al alumno a ser el mismo para que construya su proyecto de vida y se comprometa con él.
- + Construir una comunidad educativa que facilite el crecimiento integral de cada una de las personas que lo conforman.
- + Contribuir a la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de género, la afectividad, el respeto mutuo, la vida familiar, social, armónica y responsable, desarrollando una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y elevando el nivel de autoestima.
- + Implementar un plan de mejoramiento en los diferentes componentes instituciones, logrando integrar procesos de las dos sedes en pro de mejorar la calidad del servicio educativo tanto en lo académico como en el crecimiento personal del estudiante.
- + Facilitar el buen uso de las TIC en la comunidad educativa, promover, capacitar y velar por el adecuado uso y aprovechamiento de los recursos tecnológicos de la institución.
- + la media inicia su proceso de exploración vocacional desde la básica primaria a través de los proyectos “hagamos código en primaria”, “aula tic para todos”, manejo de las emociones y la creatividad en la media técnica en desarrollo de software en los grados 10º y 11º. adicionalmente se apoya con los talleres de exploración vocacional que ofrece el equipo de educación técnica y tecnológica de la secretaria de educación.

Una puerta abierta al progreso y a la cultura

Carrera 82 No. 35-40 Teléfono: 4122361



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA
*Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de noviembre 27 año 2002,
La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,
Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE: 105001002895 / NIT 811016885-3*

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Fortalecer el liderazgo, la comunicación y el trabajo en equipo que permitan afianzar cada día el compromiso, alineación, el sentido de pertenencia y empoderamiento con la Institución.
2. Desarrollar procesos y prácticas orientadas al reconocimiento del ser en lo psíquico, ético y espiritual a través de propuestas curriculares de calidad.
3. Formar líderes capaces de incidir en su contexto socio cultural a partir de la prevención y solución pacífica de conflictos por medio del desarrollo de competencias ciudadanas.
4. Formar personas capaces de cuidar su entorno y trabajar por la ecología con el desarrollo de proyectos ambientales.
5. Promover el desarrollo intelectual de los estudiantes a través de la interacción con las áreas del conocimiento y del trabajo cooperativo.
6. Propender por una propuesta académica de calidad para que los estudiantes del grado once accedan a la educación superior.
7. Fortalecer la práctica pedagógica incluyente, orientada a la formación de personas autónomas, tolerantes, solidarias y competentes.
8. Formar un egresado competente que sepa transformar el contexto en el que vive.

Una puerta abierta al progreso y a la cultura

Carrera 82 No. 35-40 Teléfono: 4122361



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de noviembre 27 año 2002,

La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,

Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE: 105001002895 / NIT 811016885-3

VALORES INSTITUCIONALES

Respeto: Sentimiento que conduce a reconocer los derechos, la dignidad, la autoridad, la edad, el mérito de una persona y a abstenerse de ofenderlo.

Tolerancia: Respeto a la libertad de los demás, a sus formas de pensar y de actuar.

Responsabilidad: Es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral, es el cumplimiento de las obligaciones en forma consciente.

Honestidad: Es una actitud ética frente a la dignidad del otro, sin pretensiones de abuso en ningún caso.

Solidaridad: Es una actitud espontánea hacia los otros que conduce a una sintonía con sus necesidades individuales, con el fin de demostrar el amor y la capacidad de servicio

Justicia: Es la acción por la que se reconoce lo que le pertenece o se debe a alguien, como eje fundamental del bien común.

Una puerta abierta al progreso y a la cultura

Carrera 82 No. 35-40 Teléfono: 4122361